



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 04 de marzo del presente año, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sitio en Avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, casi esquina con Alfredo del Mazo, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca, Estado de México, para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en segunda convocatoria, el Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral, encargado del despacho de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité; Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo, Directora Técnico-Jurídica y Vocal del Comité; Lic. Jorge Alberto Contreras Barrigas, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Vocal del Comité; Ing. Luis Fernando Ruíz Coello, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité; Lic. Juan Miguel Martínez Mallén, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, M. en Aud. Hortensia Garduño Guadarrama, Titular del Órgano de Control Interno; así como, Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Informe de la Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2013.
4. Presentación del nuevo enlace al interior del Comité Interno para la Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
5. Creación del apartado de mejora regulatoria en el portal del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
6. Asuntos Generales.

El Licenciado Mario Eduardo Navarro Cabral, encargado del Despacho de la Dirección General dio lo más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de conformidad con lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como su Reglamento, publicados en Gaceta de Gobierno el 6 de septiembre de 2010 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.



[Handwritten signatures and initials]



1.- Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

El Lic. Juan Miguel Martínez Mallén, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, confirmó la asistencia de los integrantes e informó al Presidente del Comité, Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

Acto seguido el Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sometió a consideración de los integrantes el orden del día correspondiente; solicitando manifestaran, si estaban de acuerdo con el mismo.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

El Comité aprobó por unanimidad el contenido de la Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de este Comité.

3.- Informe de la Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2013.

Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité que el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2013, toda vez que fue aprobado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, acto seguido se les entrega una copia de dicho programa a cada integrante para darle el oportuno seguimiento y cumplir con las fechas compromiso señaladas en la descripción del programa.

En uso de la palabra, la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifiesta que se deberá hacer una revisión del cumplimiento que se le dio al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2012, verificando el nivel de avance del mismo, quedando pendiente para la próxima sesión ordinaria de este comité el rendir el informe correspondiente.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité, procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

El Comité acordó darle seguimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto, así como rendir el informe solicitado por la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.- Presentación del nuevo enlace al interior del Comité Interno para la Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

informar lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials]



El Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral encargado del Despacho de la Dirección General, señala que mediante oficio dirigido al C.P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de México, con número 202GI0000/113/2013, de fecha 13 de febrero del año en curso tuvo a bien designar al Lic. Saúl Martínez Ortega, Jefe del Departamento de Normatividad de este Instituto, como Enlace al Interior del Comité Interno para la Mejora Regulatoria, debiendo cumplir con el deber como el nuevo Secretario Técnico de este Comité.

En uso de la voz la Titular del Órgano de Control Interno solicitó realizar un análisis, que justifique la razón por la cual se está designando un nuevo Enlace, toda vez que el manual de Organización señala a la Unidad de Modernización para llevar a cabo dicha acción, en vista de lo anterior se acordó que se procedería a la realización del análisis de la legislación aplicable, señalando que en caso de que sea procedente la designación, se deberán reformar los ordenamientos que así lo requieran, lo anterior en aras de poder estar al objeto del presente comité, el cual es la simplificación administrativa.

Manifestando la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que para efectos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, con el oficio citado con anterioridad es suficiente para tener por designado al nuevo enlace de mejora regulatoria. Asimismo, la de la voz señaló que no se debe pasar por alto la obligación de este comité de rendir informes trimestrales ante su representada, indicando que el primer informe trimestral del año deberá ser entregado en los primeros días del mes de abril.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité, procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

El Comité acordó realizar el análisis solicitado por la Titular del Órgano de Control, manteniéndose la designación realizada por el encargado de la Dirección General en tanto no se defina quien deberá ser el Enlace al Interior del Comité, asimismo se deberá preparar lo necesario para rendir el informe solicitado por la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

6.- Creación del apartado de mejora regulatoria en el portal del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Mediante oficio número 208FIA000/084/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, signado por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en el que se solicita conforme al artículo 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y los artículos 52 y 53 del Reglamento de esta Ley, mediante el cual el Instituto debe crear un apartado en su portal de Internet en el que se establezca el Acta de Instalación del Comité Interno, el Programa Anual de Mejora Regulatoria, el Catalogo de Tramites y Servicios, así como una Liga al Portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité, procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

Se acordó que se designa al Lic. Saúl Martínez Ortega, a fin de que realice las gestiones en coordinación con la Unidad de Informática de este Instituto para crear en su portal el

3/5



apartado a que refiere el mencionado oficio, una vez que sea finalizada dicha actividad se informe al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, una vez realizado lo anterior se deberá tener por concluido el mismo.

7.- Asuntos Generales

Cierre de la Sesión

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Mario Eduardo Navarro Cabral, encargado del despacho de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dando por concluida la presente Sesión a las 13:35 horas del día 04 de marzo del año 2013.

PRÉSIDENTE


LIC. MARIO EDUARDO NAVARRO CABRAL.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIO TÉCNICO
SALIENTE


LIC. JUAN MIGUEL MARTÍNEZ MALLÉN
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN
Y PROYECTOS ESPECIALES

VOCAL


LIC. SONIA ELVIA HERNÁNDEZ TREJO
DIRECTORA TÉCNICO JURÍDICA

SECRETARIO TÉCNICO
ENTRANTE


LIC. SAUL MARTÍNEZ ORTEGA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD.

VOCAL


DIRECTOR DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE
OFICINAS REGISTRALES.

4/5





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
ESTRATEGIA DE TRABAJO
ENGRANDE

ifrem
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL


LIC. JORGE ALBERTO CONTRERAS BARRIGA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL


LIC. LUIS FERNANDO RUÍZ COELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

ORGANO DE CONTROL INTERNO.


M. EN AUD. HORTENSIA GARDUÑO
GUADARRAMA
CONTRALORA INTERNA

ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA


LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS.


t
N

AS FIRMAS QUE CALZAN EL PRESENTE DOCUMENTO FORMAN PARTE DEL ACTA DE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA
EL DÍA 04 DE MARZO DEL 2013.

5/5

